

Santiago, 19 de Diciembre de 2012
GG453/2012

Señor
Fernando Coloma
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Modifica Contrato General de Fondos

De nuestra consideración:

Informamos a usted las modificaciones realizadas al Contrato General de Fondos:

Contrato General de Fondos

Cláusula Tercera, numeral 3.2: Se modifican los mecanismos de información a los partícipes, para permitir en envío de información a través de SMS o MMS.

En mi carácter de Gerente General me hago responsable tanto de la veracidad de la información contenida en el presente documento, como de que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente corresponden a las contenidas en los textos de los reglamentos internos y contrato de suscripción de cuotas cuya aprobación se solicita.



Martín Mujica Ossandón
Gerente General

Principal Administradora General de Fondos S.A